



MINUTA

**Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo
del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP
25 de mayo de 2022**

En atención al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se efectuó por medio de plataforma digital, a las **dieciséis horas del miércoles 25 de mayo de 2022**, previa convocatoria enviada en fecha 23 de mayo del 2022.

PARTICIPANTES.

De conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, participaron los siguientes servidores públicos.

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Presidenta del Grupo de Trabajo del COMERI	Giullith Argelia Ibarra Godínez Coordinadora de Asistencia Jurídica
Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo del COMERI	Gessyca Miriam Rangel Correa Subcoordinadora de Mejora Regulatoria
VOCALES	
Secretaría General	Israel Hiram Ortiz Huerta Coordinador de Asistencia Operativa
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	Joel Olvera Velázquez Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales	Joaquín Ortiz García Coordinador de Concertación con Colegios Estatales
Dirección de Planeación y Programación	Mónica Marcela Cienfuegos Orive Coordinadora de Planeación
Dirección de Evaluación Institucional	José Luis Vélez Ramírez Coordinador de Evaluación del Desempeño Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad	Enriqueta Eliud Acevedo Morales Coordinadora de Sistemas de Calidad Educativa
Secretaría Académica	
Secretaría Académica	Alejandra Edith Colmenares González Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
Dirección de Diseño Curricular	Eric Durán Dávila Coordinador de Ambientes Académicos y Bibliotecas
Dirección de Formación Académica	Brenda Carolina Carballo Gutiérrez Coordinadora de Evaluación de la Formación Académica
Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación	María del Rocío Gaytán Torres Coordinadora de Acreditación de Centros de Evaluación





Secretaría de Servicios Institucionales	
Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	José Enio Pineda Gómez Coordinador de Servicios de Capacitación
Dirección de Servicios Educativos	Efraín Hernández Chávez Coordinador de Desarrollo Escolar
Dirección de Vinculación Social	Elizabeth Barrera Ibáñez Coordinadora de Vinculación Institucional
Secretaría de Administración	
Secretaría de Administración	Diana Soria Gutiérrez Subcoordinadora de Análisis y Metodología
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	Alejandro Mañón Coordinador de Adquisiciones y Servicios
Dirección de Administración Financiera	Mario Jacobo Huitrón Coordinador de Contabilidad
ASESORA	
Órgano Interno de Control en el CONALEP	Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades
INVITADOS	
Dirección de Servicios Educativos	Víctor Manuel Cuevas Tapia Subcoordinador
Dirección de Servicios Educativos	Eleonora Guadarrama Jefe de Proyecto
Dirección de Prospección Educativa	Karola Isabel López González Técnico en Materiales Didácticos

Desarrollo de la sesión

La Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se realizó bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Normativo *Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2022-2023 aplicable al Sistema CONALEP*; y
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Normativo *Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP*.

Para el desahogo de los numerales **1 y 2** del orden de día, se procedió al pase de asistencia, y se declaró el Quórum Legal, al estar presentes **diecinueve integrantes** del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP. Asimismo, por unanimidad de los presentes se aprobó el orden del día. --

Del **numeral 3**, presentación del Proyecto normativo *Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2022-2023 aplicable al Sistema CONALEP*, la Lic. Giullith Ibarra, Presidenta del Grupo de Trabajo del COMERI comentó que el proyecto se remitió a los integrantes del Grupo de Trabajo para la retroalimentación, asimismo se turnó a Opinión del Usuario, recibándose una aportación y, posteriormente, se envió al Órgano Interno de Control, quien realizó algunas recomendaciones, por lo que la Dirección de Servicios Educativos





efectuó las correcciones conducentes. Expuesto lo anterior, la presidenta del Grupo de Trabajo dio el uso de la voz al Lic. Efraín Hernández, Coordinador de Desarrollo Escolar, para que comentara sobre las sugerencias que resultaron procedentes.

Al respecto, Efraín Hernández agradeció las aportaciones recibidas, mismas que sirvieron para enriquecer el documento. Asimismo, comentó que procedieron las sugerencias en su mayoría. Las que no procedieron, como es el caso de modificación a las definiciones, se debe a que éstas se encuentran establecidas en otros documentos normativos del Colegio, sin embargo, se tomó nota de las sugerencias para hacer adecuaciones en su momento y, en su caso, se aplicarán en el siguiente calendario escolar. De igual forma, expuso un resumen sobre el contenido, inicio, días de clase, periodos vacacionales, cursos y términos establecidos en el calendario escolar. Para concluir, agradeció la participación de los compañeros que intervinieron en la elaboración del proyecto, resultando un documento sólido para los colegios estatales y planteles, para conocimiento académico.

La Lic. Giullith Argelia Ibarra, agradeció su participación, y preguntó a los integrantes, si tienen alguna aportación adicional.

La Lic. Rocío Gaytán Torres, Coordinadora de Acreditación de Centros de Evaluación, comentó que envió observaciones al calendario escolar, en la parte de jornada de inducción y jornada de reforzamiento, en las que participa la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, así como en evaluación con fines de certificación de competencias, que forma parte de la misión, por lo que se considera importante incorporarlas en la jornada de inducción y de reforzamiento; otra aportación fue la certificación CONALEP que puede ser en el transcurso del año y no se ven reflejadas en el documento.

En respuesta al comentario anterior, Efraín Hernández dijo que se revisaron las aportaciones que amablemente se hicieron llegar, a lo que, en sentido estricto, al tratarse de definiciones, se decidió dejar las que se encuentran establecidas en otros documentos normativos del Colegio. Asimismo, comentó que la Dirección de Vinculación Social actualmente efectúa una revisión a diversas definiciones. En cuanto a la calendarización de estas actividades, no se incluyeron las que son permanentes, solo aquellas que tienen una calendarización específica, dado que ya cuentan una difusión suficiente durante el año. De cualquier forma, también se revisará, ya que es importante destacar varios puntos que realiza la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, en el Reglamento Escolar.

El Lic. Joaquín Ortiz, Coordinador de Concertación con Colegios Estatales, comentó que, si se pretende presentar el Proyecto del Calendario Escolar en la siguiente sesión de Junta Directiva, la información deberá remitirse a más tardar el 31 de mayo, ya que se va a enviar la carpeta el 7 de junio con la Secretaría de Educación Pública, para revisarla el 10 de junio con la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial; se comparten las fechas por ser relevantes para el proceso de autorización de este proyecto.

Giullith Argelia Ibarra, comentó que se hará lo posible para entregar a tiempo la información, si este Grupo de Trabajo tiene a bien aprobar el proyecto, en su caso, se remitirá la convocatoria para sesionar en COMERI. Por otra parte, comentó que, de acuerdo a las fechas que se tenía conocimiento en que sesionaría Junta Directiva, se está reestructurando el Programa de Mejora Regulatoria, previendo los plazos que señala Joaquín Ortiz, ya que es un tiempo ajustado para entregar el proyecto con la documentación correspondiente, por lo que se pide el apoyo, porque esta norma es esencial no solo para planteles de Ciudad de México y Oaxaca, sino que también es una guía para los Colegios Estatales, máxime que la norma vigente fenecerá, por lo que





se hará el esfuerzo para entregar en tiempo la documentación para presentar este proyecto en Junta Directiva.

En ese contexto, se presentó en pantalla el documento *Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2022-2023 aplicable al Sistema CONALEP*, y la Presidenta del Grupo de Trabajo señaló los puntos en el que se hicieron cambios derivados de los comentarios sobre la programación y definiciones. Asimismo, solicitó a Efraín Hernández realizara algunas puntualizaciones al respecto.

Efraín Hernández, comentó que los comentarios de Rocío Gaytán, básicamente atañen en el apartado de definiciones, para ampliarlas específicamente en las de jornada de inducción y jornada de reforzamiento, y como ya se comentó, están homologadas a otros documentos normativos del Colegio y las jornadas de inducción y reforzamiento obedecen a una especificidad que esta en revisión por parte de la Dirección de Vinculación Social, en la cual se están incluyendo algunos otros temas. En cuanto al cuadro de actividades, es para agregar un renglón más en el que se incluyeran las certificaciones, pero como ya se comentó, en el calendario se incluyen eventos que tienen periodicidad específica y no los que son permanentes.

Al no existir comentarios adicionales, se somete a votación de este Grupo de Trabajo el proyecto *Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2022-2023 aplicable al Sistema CONALEP*, en el que los integrantes manifestaron, por unanimidad, la aprobación del mismo.

Del numeral 4, presentación del Proyecto normativo *Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP*, la Lic. Giullith Ibarra, Presidenta del Grupo de Trabajo de COMERI comentó que el documento pasó a revisión de este Grupo de Trabajo, se atendieron los comentarios, y en su momento, los integrantes de la Junta Directiva hicieron algunas recomendaciones por parte del sector productivo, por lo tanto, se replanteó la integración del documento, efectuándose una total reestructuración. Expuesto lo anterior, la presidenta del Grupo de Trabajo dio el uso de la voz a la Lic. Elizabeth Barrera, Coordinadora de Vinculación Institucional, para que de sus comentarios.

Al respecto, Elizabeth Barrera comentó que se efectuaron las modificaciones sugeridas por las áreas, sin embargo, algunas no resultaron procedentes al no ser el propósito de los Comités de Vinculación, por lo que hay que recordar que estos comités están dirigidos por el sector productivo y lo que buscan son los beneficios para el Colegio y para los alumnos. Por otra parte, se hace una precisión respecto al Reglamento, como es del conocimiento, hubo cambios de titulares, en ese sentido el titular de la Dirección de Vinculación Social, que es de recién ingreso, tiene la intención de integrar a este proyecto temas de educación dual, salud, protección civil, seguridad cibernética integral, representación de universidades públicas y privadas, así como de escuelas secundarias por convenios de colaboración y padres de familia. En ese sentido, comentó que este proyecto se viene trabajando desde el año pasado y está muy avanzado, sin embargo, se pone a consideración de este Grupo de Trabajo su aprobación. Asimismo, indicó que el titular no ha establecido como sería esta participación, por lo que preguntó si alguien tiene alguna sugerencia, en virtud de que, probablemente, cuando se exponga en el COMERI el titular de la Dirección de Vinculación Social, expresará sus propuestas.

Al respecto, Giullith Ibarra, comentó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna está aprobado por el COMERI y se tienen compromisos de cumplimiento de las normas ya establecidas, además de que, derivado de una reunión con el Órgano Interno de Control, se adicionan dos normas y el compromiso es llegar al 100% de lo programado. Por lo que debe considerarse que este proyecto lleva un avance del 50%, y al regresarla complica la operación y el cronograma establecidos, por lo que se sugiere, y se hace atenta





petición, para que se remita por oficio una justificación si se determina modificar el proyecto de forma integral. Por otra parte, por los temas señalados, no se advierte que puedan incluirse, porque esta norma regula cómo operan los comités de vinculación, y los temas que estima el titular de la Dirección de Vinculación Social pueden contemplarse en otros documentos normativos. No obstante, es importante conocer con claridad qué es lo que se pretende modificar, con la finalidad de analizarlo, y en caso de ser procedente, se programe para el 2023. Asimismo, indicó que el tema se está sometiendo a consideración de este Grupo de Trabajo y seguirá su curso, y si en COMERI no se aprueba, se tendrán que emitir los razonamientos correspondientes, incluso puede aprobarse en COMERI, y no ser aprobada en Junta Directiva, en estos casos, se tendría una justificación y, en su caso, se estará programando para 2023. Por otra parte, si COMERI o Junta Directiva estiman que algo falta, se estará analizando si hay posibilidad de que se concluya este año. Expuesto lo anterior, preguntó si se tiene un comentario adicional.

Elizabeth Barrera, comentó que se puede considerar continuar con el proceso, y si no se aprueba, se continuará trabajando el documento. También hay que considerar que parte de la actualización de este reglamento surge de una necesidad en el seno de la Junta Directiva, y ya será en esa instancia en la que se decida.

Grecia Chávez, recomienda que se precise lo que se pretende adecuar, porque si se continúa el proceso y en Junta Directiva consideran que no está ajustado el documento a las necesidades, entonces este trabajo se viene abajo, por lo que es importante tener sus precisiones.

Elizabeth Barrera, pregunta, con base al comentario de Grecia Chávez, si la Junta Directiva tiene conocimiento de este proyecto o en su momento lo van a conocer.

Giullith Ibarra dijo que, de acuerdo al procedimiento, el proyecto está en la fase de aprobación del Grupo de Trabajo, para después pasar al COMERI, y presentarlo en la Junta Directiva del 8 de julio. Por lo que la Dirección de Vinculación tendría que platicar con los representantes del sector productivo, que en su momento hicieron una recomendación, para que refieran si con lo que ya se plasmó en el proyecto se cumple con sus expectativas, esto antes de presentarlo en Junta Directiva. Se puede tener una reunión con el titular de la Dirección de Vinculación Social, para comentar la procedencia de los temas que se comentan.

Al respecto, Joaquín Ortiz comentó que la próxima sesión de Junta Directiva cambió para el 24 de junio, por lo que se estará enviando el oficio para solicitar la información que se integrará a la carpeta, y recibirla a más tardar el 31 de mayo. Por otra parte, se considera que el nuevo titular de la Dirección de Vinculación Social con apoyo de sus colaboradores, debe conocer en el proceso de aprobación de las normas, y tener en cuenta que si se modifica el proyecto, éste tendrá que pasar nuevamente al proceso de revisión, considerando que las fechas de Junta Directiva nos limitan porque no se pueden mover las establecidas, y si no se presenta en esta próxima sesión de Junta Directiva, para la siguiente, deberá presentarse la información con límite del 15 de septiembre, lo anterior para que se prevean los tiempos administrativos.

Giullith Ibarra, comenta que efectivamente se acortan los tiempos que se tenían programados. Por lo que se dirige a Elizabeth Barrera, para que, con el propósito de ver la viabilidad de sus propuestas y cumplir con el programa, se considere llevar a cabo una reunión con su titular.

Elizabeth Barrera, señala que transmite los comentarios del titular de vinculación, y se toma en consideración todas las sugerencias, solicitando se continúe con el procedimiento, y si fuera el caso, se haría la justificación correspondiente, para no detener más el documento.



Rocío Gaytán, comenta que en el reglamento de comités de vinculación se regula quienes lo conforman y qué funciones tiene, por lo que la sugerencia es que se revise el proyecto con el director o el secretario, y se valore si realmente se requiere algún cambio sustancial, tomando en cuenta que va haber una campaña para impulsar el modelo dual y, en ese sentido, valorar si vale la pena retrasarlo porque en general el proyecto normativo está bien.

Giullith Ibarra agradeció las aportaciones. Y resume que los compromisos en este aspecto son: socializar el proyecto con los integrantes de Junta Directiva, y atender una reunión con el titular de Dirección de Vinculación Social para verificar lo que se pretende actualizar, así como tener informado a este Grupo de Trabajo sobre la decisión que se vaya a tomar.

Al no existir comentarios adicionales, se somete a votación de este Grupo de Trabajo el proyecto Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP, en el que los integrantes manifestaron, por unanimidad, la aprobación del mismo.

Sin otro asunto que tratar en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, concluyó la misma a las **dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio**, estableciéndose los siguientes:

ACUERDOS

Número	Acuerdo
GT-COMERI-ISE/6/2022	El Grupo de Trabajo del COMERI, tiene por presentado el proyecto normativo Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2022-2023 aplicable al Sistema CONALEP.
GT-COMERI-ISE/7/2022	El Grupo de Trabajo del COMERI, tiene por presentado el proyecto normativo Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP.

Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.



Giullith Argelia Ibarra Godínez
Presidenta del
Grupo de Trabajo de COMERI y
Coordinadora de Asistencia Jurídica



Gessyca Miriam Rangel Correa
Secretaria Ejecutiva del
Grupo de Trabajo de COMERI y
Subcoordinadora de Mejora Regulatoria





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Coordinación de Asistencia Jurídica

I Sesión Extraordinaria del 2022

Grupo de Trabajo del COMERI

VOCALES

Israel Hiram Ortiz Huerta
Coordinador de Asistencia Operativa

Joel Olvera Velázquez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Joaquín Ortiz García
Coordinador de Concertación con Colegios Estatales

Mónica Marcela Cienfuegos Orive
Coordinadora de Planeación

José Luis Velez Ramírez
Coordinador de Evaluación del Desempeño Institucional

Enriqueta Eliud Acevedo Morales
Coordinadora de Sistemas de Calidad Educativa

Alejandra Edith Colmenares González
Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación

Eric Durán Dávila
Coordinador de Ambientes Académicos y Bibliotecas

Brenda Carolina Carballo Gutiérrez
Coordinadora de Evaluación de la Formación Académica

María del Rocío Gaytán Torres
Coordinadora de Acreditación de Centros de Evaluación



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



José Enio Pineda Gómez
Coordinador de Servicios de Capacitación

Efraín Hernández Chávez
Coordinador de Desarrollo Escolar

Elizabeth Barrera Ibáñez
Coordinadora de Vinculación Institucional

Diana Soria Gutiérrez
Subcoordinadora de Análisis y
Metodología

Alejandro Mañón
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad

ASESORA

Clara Grécia Chávez Visoso
Titular del Área de Responsabilidades

*La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 25 de abril del año 2022.

